

CIRCULAR  000085 18 ABR 2018

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y FUNCIONARIOS DE UNIDAD DE VICTIMAS.

ASUNTO: SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE EN SIMAT DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR "PAE" – 2018.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informarles que la oficina de Cobertura de la SED Córdoba, realizó un análisis comparativo entre la focalización inicial PAE estrategia de almuerzo escolar y complementos año 2018 versus las asignaciones de la estrategias hechas en SIMAT por los rectores y sus respectivas diferencias por asignar según reporte SIMAT "Detallado de Asignación de Estrategia". Con corte abril 12 de 2018.

En este reporte se puede apreciar que a la fecha hay instituciones educativas cuyos rectores no han asignado la estrategia a ningún alumno y en otros casos no han terminado de asignar la estrategia.

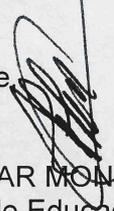
Cabe señalar que la asignación de la estrategia es responsabilidad de los rectores de las instituciones educativas focalizadas, por lo cual se les solicita a los que aún no lo han hecho realizar este proceso en SIMAT, asignar de manera inmediata los alumnos que están recibiendo alimentación escolar o complemento en sus respectivas instituciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.3.10.4.4 del Decreto 1852 de 2015.

Se les recuerda que la Procuraduría General de la Nación, también está haciendo Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar "PAE", tal como se les manifestó en la Circular No.000059 del 16 de Marzo de 2018. En consecuencia se les solicita dar cumplimiento a la norma citada.

ANEXOS: Se anexan archivos en Excel con la siguiente información:

- 1.- Análisis comparativo focalización inicial v/s asignación de estrategia por rectores con corte 12 de abril de 2018, organizado por municipio.
- 2.- Análisis comparativo focalización inicial ordenados por instituciones educativas faltantes por asignar estrategias en orden descendentes.

Atentamente


JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Iris Sofía Portillo – Área de Cobertura
Elaboró: Richard German – Área de cobertura

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co